



Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA



Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila

SECRETARIA DE
EDUCACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013

- OBJETO:** "Compraventa de elementos deportivos para el fortalecimiento de las competencias académicas y administrativas de la institución educativa Campestre San José"

CAN	Código UNSPSC	DETALLE	Valor unitario	Valor total
9	49161504	BALÓN PARA FUTSALA GOLTY COMPETENCIA FICHA TÉCNICA: ELABORADO CON CUBIERTA EN PVC. LAMINADO AL CALOR. ENMALLADO EN NYLON. 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RETENCIÓN DE AIRE. IMPERMEABLE (OFRECE BAJA ABSORCIÓN DE AGUA). PESO 400-440 G, CIRCUNFERENCIA:62-64 CM. SUPERFICIE DE JUEGO: CANCHA DE GRAMA NATURAL, SINTÉTICA, TIERRA ARENILLA. GARANTÍA: 1 MES POR HEMATOMAS Y DEFORMACIONES.	\$ 109,500	\$ 985,500
5	49161608	Balón de voleibol gama baja. VOLEY SOFT 5 OFICIAL # 5	\$ 56,000	\$ 280,000
9	49161608	BALÓN PARA VOLEIBOL GOLTY FICHA TÉCNICA: CUBIERTA EN PU. LAMINADO AL CALOR. IMPERMEABLE (OFRECE BAJA ABSORCIÓN DE AGUA) DOBLE VÁLVULA QUE GARANTIZA ÓPTIMO BALANCEO. ENMALLADO EN NYLON. BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RETENCIÓN DE AIRE. CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES. USO EN INTERIOR Y EXTERIOR. PESO 260-280 G, CIRCUNFERENCIA:65-67CM, REBOTE MINIMO 115 CM. GARANTÍA: 1 MES POR HEMATOMAS Y DEFORMACIONES.	\$ 98,500	\$ 886,500
7	49161603	BALÓN DE BALONCESTO DE CAUCHO VENTO # 5 COMPETITION	\$ 55,500	\$ 388,500
26	49161504	Balón futsal exelente calidad medidas 60/62 peso 410-450 no rebota para mayor desempeño dentro de la cancha material pvc	\$ 42,500	\$ 1,105,000

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campestre San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



SECRETARIA DE
EDUCACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

		sintético termo sellado neumáticos butilo alta resistencia especial cancha sintéticas, piso y arena uso recreativo campeonato competitivo goza de excelente reputación no se despegá fácil súper recomendado y garantizados		
2	41211800	inflador Bomba de Pie 160psi Bicicletas Motos, Con sistema de inflado al subir y bajar, con manómetro, con set de 10 agujas metálicas de inflado para bolones	\$ 80,500	\$ 161,000
10	95111608	CONO PLASTICO TIPO PLATILLO EN MATERIAL POLIETILENO, DE 5 CMS DE ALTO.	\$ 2,295	\$ 22,950
40	95111608	CONOS PLASTICOS EN MATERIAL POLIETILENO DE 20 CMS DE ALTO	\$ 6,150	\$ 246,000
95	49201512	Lasos para saltar 2,50 MTS LAZO DE PVC	\$ 10,550	\$ 1,002,250
70	49211802	Ula ula en manguera de 50 cm de diámetro	\$ 4,600	\$ 322,000
Valor total				\$ 5.399.700

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las actividades a desarrollar se enmarcan en el cumplimiento del objeto a contratar “Compraventa de elementos deportivos para el fortalecimiento de las competencias académicas y administrativas de la institución educativa Campestre San José”

"Obligaciones Específicas:

- Entregar los elementos contratados en la institución educativa.
- Entregar los elementos del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Los elementos deben ser de buena calidad, de fabricación nacional o importada legalmente.
- Solucionar cualquier anomalía del servicio en un tiempo no máximo a las 24 horas.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



SECRETARIA DE
EDUCACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

Obligaciones generales:

- Entregar los elementos del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

3. PLAZO: 12 días.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO El valor estimado, de acuerdo al estudio previo de mercado y análisis histórico es de : Cinco Millones Trecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Pesos. (\$ 5.399.700). La entidad realizará el pago del valor del contrato en un solo contado. El pago requiere el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes a seguridad social; de conformidad con la normatividad vigente. El informe con todos los soportes, debe ser radicado en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



SECRETARIA DE
EDUCACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

5. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- b. Cu a n d o el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 11 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cu a n d o se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
- g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

6. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los sobres con las ofertas serán recibidos en la pagaduría de la institución educativa en horario de 7:00 a.m. a 2:00 pm o en el correo electrónico campestresanjose.laplata@gmail.com

Las ofertas que se envíen al correo electrónico, con un término de validez de un día deberán ser enviadas firmadas y escaneadas en formato PDF donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Las ofertas en sobre cerrado con toda la documentación según el numeral 11 que lleguen a la pagaduría, se debe tener en cuenta que el anexo uno y dos debe estar

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE
EDUCACIÓN

Institución Educativa Campesina San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

firmado en original. Donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector, Auxiliar Administrativo-Pagador de la institución educativa contratante, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla las estipulaciones del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

8. CRITERIOS DE DESEMPEÑO.

En caso de empate se aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

9. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 08 de noviembre de 2024, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



SECRETARIA DE
EDUCACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Estudio previo y Publicación de la invitación pública (Pliego de condiciones)	05 de noviembre de 2024	En cartelera institucional y página web institucional http://iecampestresanjose.edu.co
Presentación de observaciones y sugerencias	06 de noviembre de 2024 hasta las 09:00 AM	Al correo electrónico campestresanjose.laplata@gmail.com o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Aclaración y respuesta observaciones	06 de noviembre de 2024 10:30 AM	En audiencia en el despacho del rector, Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	07 de Noviembre de 2024 11:30 AM	En el correo campestresanjose.laplata@Gmail.com o en la Pagaduría de la Institución en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	07 de noviembre de 2024 11:30 AM	En la rectoría de la Institución
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	07 de noviembre de 2024 12:00 M	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación		En cartelera institucional y página web institucional http://iecampestresanjose.edu.co se publica en la

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



SECRETARIA DE
EDUCACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

		plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Recepción de observaciones a la evaluación.	08 de noviembre de 2024 hasta las 12:00 M	Al correo electrónico campestresanjose.laplata@gmail.com o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	08 de noviembre de 2024 1:00 PM	Comité Evaluador
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	08 de noviembre 2024 1:00 PM	En cartelera institucional y página web institucional http://iecampestresanjose.edu.co se publica en la plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	08 de noviembre 2024 1:30 PM	Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	Tres días hábiles después de la adjudicación	En la Oficina de Rectoría

11. REQUISITOS HABILITANTES: Podrán participar en la presente las Personas naturales o Jurídicas, con experiencia en el sector de por lo menos dos años o más.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)
2. Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)
3. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.
4. Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
6. Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos profesionales y parafiscales para Empresas o Empleadores.
7. Acreditar la correcta ejecución de por lo menos un (1) contrato con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria Pública.

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE
EDUCACIÓN

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

8. Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa inferior a 2 meses.
9. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, inferior a un mes.
10. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, inferior a un mes.
11. certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional. Inferior a un mes.
12. Libreta militar para menores de 50 años hombres.
13. Certificado no inhabilidades e incompatibilidades. **Anexo 3.**
14. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales (Para contratar con la I.E Campestre San José Nit: 900010171-9)
15. Certificado base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM
16. Certificado de cuenta bancaria

ARGEL RAMIREZ MINU
Rector

LENIN DARÍO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Auxiliar administrativo-Pagador

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campestre San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



SECRETARIA DE
EDUCACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, (_____)

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE

Vereda El Salado. La Plata Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de (incluye el nombre del proponente), ofrezco el (objeto del contrato), de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha (dd/mm/aa) y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica (según sea el caso); que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE
EDUCACION

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 2024

Atentamente,

Nombre y Cargo del Ofreciente

C.C. o NIT.

Dirección

Correo Electrónico

Teléfono_

FIRMA DEL PROPONENTE.

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 10 de 12



Institución Educativa Campesino San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.
ero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada
Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION



ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones de los productos solicitados, las cuales deben incluir aspectos relacionados con calidad, valor, garantías, cuando sea el caso, además del precio de oferta. Detallando el valor unitario de cada ITEM, incluidos los gastos de administración, imprevistos y utilidades.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Nombre y Cargo del Oferente

C.C. o NIT.

Dirección

Correo Electrónico

Teléfono

FIRMA DEL PROPONENTE.

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**
Ciclo mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Anexo 3.

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, fecha

Señores
Institución educativa Campestre San José.
Acevedo Huila.

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni “**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE**”, entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la institución educativa CAMPESTRE SAN JOSÉ LA PLATA HUILA.

Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD